

Guayaquil, 9 de Febrero de 1.998

Señores  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RICACHON S.A.  
Ciudad.-

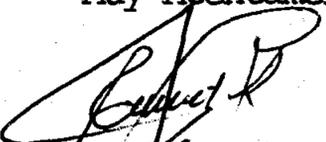
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, remito a Uds. mi Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico de 1.997, en este se resumen las principales transacciones:

- 1.1. Se cumplen conforme son dictadas las disposiciones del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas.
- 1.2. Debido a que la Empresa casi no tiene capacidad operativa, se sigue aplicando el mismo sistema de Control Interno.
- 1.3. Los Libros de Contabilidad y demás Registros Contables guardan absoluta correspondencia con las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Estos registros contables han sido elaborados de conformidad a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4. Ha continuación hago un breve análisis de varios incisos del Art. 321 de la Ley de Compañías, estos tienen aplicación en la marcha de la Empresa:
  - 1.4.1 Se considera la idoneidad del administrador para desempeñar el cargo razón por la cual no se exigen garantías.
  - 1.4.2 El Balance General y los Estados Financieros fueron entregados dentro de el plazo que estipula la Ley de Compañías, gracias a ello se realizó el análisis de la situación económica de la Empresa.
  - 1.4.3 Cada tres meses procedo ha revisar los valores depositados en Caja así como también de los documentos que constituyen activos realizables a corto plazo.
  - 1.4.4 Debido a la escasa actividad, está aprobado el criterio de que los Balances sean presentados anualmente.
  - 1.4.5 Asisto con voz informativa a las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.
  - 1.4.6 Dentro del desempeño de mi cargo, considero importante vigilar las operaciones de la Compañías y que estas se hagan dentro del marco legal.
  - 1.4.7 Destaco la colaboración por parte de la dirección y del administrador, ellos incondicionalmente me brindaron su apoyo.

Por la confianza que me han otorgado expreso mis deseos de que la Empresa alcance las metas trazadas.

Muy Atentamente,

  
Ing. Santos Lopez Durán  
Registro No.14.849  
COMISARIO PRINCIPAL



011 ABR. 1998